

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.61184 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	MADRID Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	COMUNIDAD DE MADRID C/ PONTEJOS 3, 28012, MADRID http://www.comunidad.madrid/
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Entidad Asociación de Editores de Madrid
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, (CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO), Y LA ASOCIACIÓN DE EDITORES DE MADRID, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 21.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0.1 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.subvenciones.gob.es/bdnstrans/A13/es/convocatoria/541125>